CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 14:38

Moción de Orden del Día N°.....1067

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de noviembre del 2021, la Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, cumple 38° Aniversario de su creación política.

Que, Yunguyo fue elevado a la categoría de **PROVINCIA** por ley N°24042 del 28 de diciembre de 1984 con 7 distritos, siendo presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry y siendo inaugurado en marzo de 1985 junto con la carretera asfaltada de Pomata a Kasani.

Que, la Provincia de Yunguyo, limita por el Norte con Bolivia; por el Este y por el Oeste con el Lago Titicaca; y, por el Sur con la Provincia de Chucuito.

Que, la Provincia de Yunguyo está constituida por 7 distritos: Yunguyo como capital provincial, Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Tinicachi y Unicachi.

Que, la ciudad de Yunguyo es conocida como la "Ciudad Educadora" sin embargo festeja su aniversario todos los 14 de noviembre por decisión municipales anteriores porque en ese mes hay gran presencia de estudiantes y se pueden resaltar los desfiles cívicos y celebraciones con bombos y platillos.

Que, la Provincia de Yunguyo, tiene entre sus platos típicos, el chairo llamado chairito, el picante, el caldo de carachi, la huarjata, la huatia, entre otros.

Que, la Provincia de Yunguyo, tiene como festividad más importante a San Francisco de Borja, **"Tata Pancho",** patrón de la ciudad de Yunguyo, cuyo día principal es el 10 de octubre de cada año; esta festividad fue declarada "Patrimonio Cultural de la Nación" el 06 de junio de 2011 por el Ministerio de Cultura, por representar una de las costumbres de la nación aymara más importantes en el Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de Yunguyo, departamento y región de Puno, al celebrar el 14 de noviembre de 2021 su **38° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Ing. Hermes Bazán Choque Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de Yunguyo.

Lima, noviembre 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2021 12:54:12-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República